



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 291, de fecha 20 de diciembre de 2013.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las nueve horas y diez minutos del día doce de febrero de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación de la ejecución de las obras de señalización turística en las carreteras de la provincia de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el D. Juan Carlos Olea Nieto, Jefe del Área de Economía, Turismo y Personal, y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D^a. Julia Soto Contreras, Técnico de Administración General del Servicio de Desarrollo Local y Empleo, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se pone en conocimiento de la Mesa que los licitadores Plica núm. 5, VISEVER, S.L., y Plica núm. 2, DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.L., que habían sido requeridos para que aportasen los documentos acreditativos establecidos en la cláusula 12.1 del Pliego de cláusulas administrativas, y ello de conformidad con lo recogido en cláusula 13.6 del referido Pliego y con lo acordado en la sesión de fecha 27 de enero, han presentado en el Registro General de esta Diputación Provincial la documentación que la Mesa examina a continuación y cuyo resultado es el siguiente:

PLICA NÚM. 2: DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.L.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación presentada.

PLICA NÚM. 5: VISEVER, S.L.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las nueve horas y veinte minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.